



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 14 ABR. 2000

RES. H. N° 338 - 00

EXPTE. N° 4.652/98.-

VISTO:

La Res.H.N° 352-99 por la que se designa en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría a la estudiante Claudia Mónica Subelza, en la cátedra de "Idioma Moderno: Francés" del Departamento de Lenguas Modernas, desde el 13 de abril de 1999 y hasta el 31 de marzo de 2000; y

CONSIDERANDO:

Que según informe de la docente responsable de la asignatura, Prof. Alicia Tissera, la alumna Claudia Subelza, cumplió con las tareas encomendadas, obteniendo la calificación: Sobresaliente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

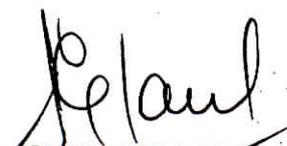
EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

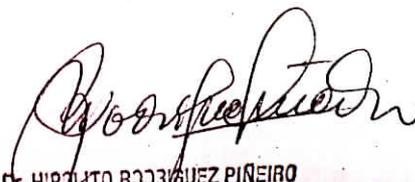
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la estudiante **Claudia Mónica Subelza**, DNI.N° 20.399.160, LU.N° 36.300, como Auxiliar Docente de 2da. categoría en la cátedra de "Idioma Moderno: Francés" del Departamento de Lenguas Modernas, desde el 14 de abril de 1999 y hasta el 31 de marzo de 2000, con la calificación: **SOBRESALIENTE.**

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Docente responsable, Departamento de Lenguas Modernas, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

MJL.fl.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades UNCS.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES